

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01248.

En atención a la solicitud presentada por la parte demandante, requiérase al pagador de Superintendencia de Notariado y Registro, para que se pronuncie en debida forma sobre el cumplimiento de lo comunicado en el oficio “N°18-1520 del 22 de octubre de 2018”. Oficiese.

Cúmplase,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

454c1728883724dd99b4ce4ca9762f69c4cf0c75d79a8ff59197526c6f0a37b6

Documento generado en 13/04/2021 10:47:10 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**